



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 025 -2010

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el señor ALVARO SANTACRUZ, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para el desarrollo de las obras necesarias para la instalación de acometida de acueducto en la calle 10 No. 39-11 Barrio Mariluz III.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 025 del día 23 de noviembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

- Rotura de calzada 3.30 ml
- Rotura de andén 1.20 ml
- Ancho 0.40 ml

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 025 del 23 de noviembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2010.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica